

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DEL MUNICIPIO DE MIRAFLORES

CERTIFICA

Que, la Actividad cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR EL REPORTE AL SISTEMA ÚNICO DE INFORMACIÓN SUI, Y EL CUMPLIMIENTO AL MONITOREO, SEGUIMIENTO Y CONTROL ESTABLECIDOS EN EL DECRETO LEY 028 DE 2008 PARA EL MUNICIPIO DE MIRAFLORES-BOYACÁ.** Se encuentra incluido dentro del Plan Anual de Adquisiciones para la vigencia fiscal 2026, el cual fue publicado oportunamente en la página de www.colombiacompraeficiente.gov.co, y la dependencia responsable de realizar esta actividad es la Secretaría General

La presente se expide a los (30) días del mes de enero del año 2026.

ORIGINAL FIRMADO POR:
KAREN ADRIANA MENDOZA QUINTANA
Secretaria General

Elaboro Y Dígito Yuli Gil